

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Entre Ríos

Paraná, 16 de diciembre de 2020

CIRCULAR Nº 16/2019

Estimado colega:

Cumplimos en dirigirnos a Ud. para informarle que el Consejo Directivo, haciendo uso de la Facultad conferida por la Asamblea General Ordinaria, resolvió aplicar un incremento del 20% en el Derecho de Ejercicio Profesional, Derecho de Inscripción, Reinscripción y Rehabilitación, transcribiéndose a continuación los nuevos valores:

Derecho de Ejercicio Profesional Matrícula Plena

Importe Anual: \$10.512	Importe Mensual:	\$876
-------------------------	------------------	-------

Derecho de Ejercicio Profesional Matricula Autobloqueada

importe Aridai. \$5.256 importe Merisdai. \$456	Importe Anual:	\$5.256	Importe Mensual:	\$438
---	----------------	---------	------------------	-------

Derecho de Ejercicio Profesional para Profesionales inscriptos en la matricula dentro de los seis meses de graduados y durante los tres primeros años de matriculación.

Importe Anual:	\$4.752	Importe Mensual:	\$396
----------------	---------	------------------	-------

Derecho de Inscripción, Reinscripción y Rehabilitación.

Derecho de Inscripción	\$5.256 (en tres cuotas)
Derecho de Inscripción de profesionales con domicilio real fuera de la Provincia	\$10.512 (en tres cuotas)
Derecho de Reinscripción/Rehabilitación	\$5.256 (en tres cuotas)
Derecho de Inscripción p/profesionales con menos de 6 meses de graduado y domicilio real en la provincia de Entre Ríos	\$396 (en tres cuotas)

Vigencia: A partir del 1 de enero de 2020. En el caso del Derecho se Ejercicio Profesional se aplicará a la cuota del mes de diciembre de 2019, que vence en el mes de enero de 2020.

PROGRAMA DE FORMACIÓN PROFESIONAL CONTINUA: El importe se actualiza en función del Derecho de Ejercicio Profesional, por lo que a partir del 1 de enero 2020 será de \$92.-

Por otra parte, informamos también que la FACPCE aprobó fijar a partir de enero de 2020, el importe de \$10.- por beneficiario titular, como nuevo valor de aporte mensual al Fondo Solidario, que hasta el mes de diciembre de 2019 era de \$4,07.-

Sin otro particular, saludamos a Ud. atentamente.

Dra. ADRIANA VERONICA SORS Contadora Pública Secretaria Dr. OMAR ALFREDO CABRAL Contador Público Presidente